Certificación Núm. 89 Año Académico 2021-2022

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Senado Académico

Secretaría

Yo, Claribel Cabán Sosa, secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

En la reunión ordinaria a distancia celebrada de forma asincrónica a partir del 31 de enero, y culminada de forma sincrónica el 3 de febrero de 2022, se acordó por consentimiento unánime:

- Apoyar las dos resoluciones acerca de la congelación de las cuentas rotatorias del Departamento de Drama y del Programa Graduado de Traducción, de la Facultad de Humanidades, las cuales forman parte de esta Certificación.
- Elevar las resoluciones a todos los Senados Académicos de la Universidad de Puerto Rico, a la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, a la Junta Universitaria, a la Presidenta interina de la Universidad de Puerto Rico y a los medios noticiosos del país.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

Dr.^a Claribel Cabán Sos Secretaria del Senado

yrs

Certifico corre

Dr. Luis A. Ferrao Delgado

Presidente

Anejos



6 Ave. Universidad Suite 601 San Juan PR, 00925-2526 Tel. 787-763-4970



CERTIFICACION

CERTIFICO, que en reunión ordinaria de la Facultad de Humanidades celebrada el viernes, 12 de noviembre de 2021, fue aprobada por mayoría la siguiente *Resolución sobre la congelación de los fondos de la cuenta rotatoria*, presentada por el Departamento de Drama, copia de la cual se aneja a este documento.

Y para que así conste firmo la presente hoy, miércoles, 2 de febrero de 2022.

Agnes M. Bosch Irizarry, PhD

Decana

Facultad de Humanidades

Resolución sobre la congelación de los fondos de la cuenta rotatoria

Por cuanto: Desde su creación, el Departamento de Drama ha sido y sigue siendo el único centro de preparación universitaria en teatro en Puerto Rico.

Por cuanto: Sus egresados y profesores han sido reconocidos local e internacionalmente fomentando la meta institucional de la internacionalización de la Universidad de Puerto Rico.

Por cuanto: Su aportación al desarrollo cultural del país es incuestionable a través de sus producciones teatrales de alta calidad que crean puentes con la comunidad universitaria y general.

Por cuanto: Sus producciones también están alineadas a los currículos académicos de varios departamentos aunando a la creación de ambientes universitarios abiertos e innovadores

Por cuanto: Las producciones y actividades académicas del Departamento de Drama reflejan y reafirman el compromiso de la Universidad de Puerto Rico en fomentar la creación y el servicio comunitario.

Por cuanto: La cuenta rotatoria del Departamento de Drama es necesaria para cumplir con las metas institucionales antes expuestas y para cubrir gastos de las producciones que se presentan a la comunidad universitaria y al país, así como de actividades académicas del propio Departamento. **Por tanto:** El Departamento de Drama rechaza la congelación de nuestra cuenta rotatoria y solicita que se descongelen los fondos de dicha cuenta se desista de retener el caudal disponible al final de cada año fiscal.



CERTIFICACION

CERTIFICO, que en reunión ordinaria de la Facultad de Humanidades celebrada el viernes, 12 de noviembre de 2021, fue aprobada por mayoría la *Resolución para restituir fondos de la cuenta rotatoria del Centro de Traducciones e Investigación*, presentada por el Programa Graduado de Traducción, copia de la cual se aneja a este documento.

Y para que así conste firmo la presente hoy, martes, 24 de noviembre de 2021.

Agnes M. Bosch Irizarry, PhD

Decana

Anylurson

Facultad de Humanidades



Moción para restituir fondos de la cuenta rotatoria del Centro de Traducciones e Investigación Programa Graduado de Traducción Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

Por cuanto: El propósito del Centro de Traducciones e Investigación (CTI) del Programa Graduado de Traducción (PGT), creado en 1980, es generar fondos mediante la producción de traducciones requeridas por dependencias del sistema de la Universidad de Puerto Rico y otras entidades públicas o privadas.

Por cuanto: Los fondos generados por el CTI se depositan en la cuenta rotatoria del PGT, creada en 1994, para proyectos de mejoramiento de los servicios del PGT.

Por cuanto: Según el documento de creación de la cuenta rotatoria del PGT, los fondos de esta cuenta se utilizarán para:,

- Adquirir libros, mateirales y el equipo necesario e indispensble para ofrecer los servicios [del Programa].
- Contratos de mantenimiento o cualquier servicio técnico relacionado con el funcionamiento del equpo y el servicio que ofrecer el Programa.
- Contratar servicios profesionales.
- Pagar los adiestramientos y otras actividades afines relacionados con el mejoramiento de los servicios del Programa y los gastos relacionados para participar en estas actividades.
- Cubrir los gastos relacionados a la participación de estudiantes, profesores y personal administrativo en actividades de mejoramiento profesional.

Por cuanto: La congelación por parte de la administración central de los \$56,458.99 que estaban en la cuenta rotatoria del PGT al 30 de junio de 2021 contraviene los fines para los que fue creada esta cuenta e imposibilita el sano desarrollo del Programa Graduadod de Traducción y su Centro de traducciones.

Por tanto: Solicitamos que se descongelen los fondos de la cuenta rotatoria del PGT y que se desista de retener el caudal disponible en dicha cuenta al final de cada año fiscal.